

ANEXO 3**DISTINTIVOS DE LOS GUARDAS PARTICULARES DEL CAMPO****Distintivos**

Los Guardas Particulares del Campo deberán llevar los siguientes distintivos.

1. Profesional.
2. Guarda Particular del Campo, Guarda de Caza y/o Guardapesca Marítimo.

El distintivo profesional, en escudo español, tendrá unas dimensiones de 80 mm. de largo por 70 de ancho; el distintivo de especialidad o función, en escudo redondo, un diámetro de 75 mm., siendo su descripción heráldica y el lugar donde han de ostentarse, los que a continuación se detallan:

1. Profesional: Irá inyectado en plástico sobre soporte de tela del mismo color del uniforme, siendo su descripción heráldica y el lugar de colocación sobre el uniforme el siguiente:

1.1 Descripción heráldica: De oro, una montaña de sinople cargada de río de azur que la atraviesa de siniestra a diestra, y de un roble con su tronco natural y su copa, de sinople aclarada, situada en el abismo. Bordura en gules.

1.2 Lugar donde ha de ostentarse: Dicho emblema se mostrará permanentemente en la prenda exterior del uniforme e irá pegado o cosido, en la parte superior de la manga izquierda, a 9 cm. por debajo de la costura de la hombrera.



2. De especialidad: Se utilizará un solo distintivo, precisamente el correspondiente a la función que desempeñe en cada momento el Guarda Particular del Campo.

2.1 Distintivo de especialidad de «Guarda Particular del Campo»: Irá inyectado en plástico sobre soporte de tela del mismo color del uniforme e incorporará en la misma pieza el número de la tarjeta de identificación profesional, siendo su descripción heráldica y el lugar de colocación los siguientes:

2.1.1 Descripción heráldica: De oro, una montaña de sinople cargada de río azur que la atraviesa de siniestra a diestra, y de un roble con su tronco natural y su copa, de sinople aclarada, situada en el abismo. Bordura en gules con la leyenda GUARDERIO RURAL en sable, componada de una pieza en plata sobrepuesta con la leyenda GUARDA PARTICULAR DEL CAMPO, en sable.

2.1.2 Lugar donde ha de ostentarse: Dicho distintivo se mostrará permanentemente en todas las prendas exteriores del uniforme, parte alta superior izquierda correspondiente al pecho, irá pegado o cosido a 2 cm. por encima de la costura superior del bolsillo izquierdo.



2.2 Distintivo de la especialidad de «Guarda de Caza»: Irá inyectado en plástico sobre soporte de tela del mismo color del uniforme e incorporará en la misma pieza el número de identificación personal, siendo su descripción heráldica y el lugar de colocación los siguientes:

2.2.1 Descripción heráldica: De gules, una trompa de caza de oro. Mantelado de sinople, con la enmanteladura diestra carpada de una cabeza de ciervo al natural mirando a la diestra, y a la siniestra cargada de una perdiz también al natural y mirando a la diestra. Bordura en gules con la leyenda GUARDERIO RURAL en sable, componada de una pieza sobrepuesta en plata con la leyenda GUARDA DE CAZA, en sable.

2.2.2 Lugar donde ha de ostentarse: Dicho distintivo se mostrará permanentemente en todas las prendas exteriores del uniforme, parte alta superior izquierda correspondiente al pecho, irá pegado o cosido a 2 cm. por encima de la costura superior del bolsillo izquierdo.



2.3 Distintivo de la especialidad de «Guardapesca Marítimo»: Irá inyectado en plástico sobre soporte de tela del mismo color del uniforme e incorporará en la misma pieza el número de identificación personal, siendo su descripción heráldica y el lugar de colocación los siguientes:

2.3.1 Descripción heráldica: De oro, una montaña de sinople cargada con un mar de azur y, sobre éste, dos peces de plata marcados de sable. Bordura en azur con la leyenda GUARDERIO MARITIMO en sable, campanada de una pieza sobrepuesta en plata con la leyenda GUARDAPESCA MARITIMO, en sable.

2.3.2 Lugar donde ha de ostentarse: Dicho distintivo se mostrará permanentemente en todas las prendas exteriores del uniforme, parte alta superior izquierda correspondiente al pecho, irá pegado o cosido a 2 cm. por encima de la costura superior del bolsillo izquierdo.

